

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarías, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las Píldoras Febrifugas de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 3

INSTITUTO DE VACUNACION, MERCED, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los días de vacunación directa de la amera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS. Ptas.

Un tubo	3
Un cristal	2
Una vacunación en el establecimiento	5
Una idem de la ternera	7.50
Una idem á domicilio	10
Una idem llevando la ternera	25

Aviso interesante.

VENTA CON OPCION A REGALO.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Acreditado establecimiento de paquería, pasamanería, mercería, y otros artículos de

Don Antonio Meseguer
Platería, 19.

En dicho establecimiento, se regalará á toda persona que compre (al contado) por valor de 5 pesetas en adelante, un billete para el primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de Octubre del presente año, en el que constan 4 magníficos regalos para los agraciados con igual número á los 4 primeros premios de dicho sorteo. 8-2

LO DEL DIA.

Mucho promete la carta que en otro lugar publicamos del Sr. Diaz Cassou, y mucho tiene que prometer y que cumplir para contrarrestar la autorizada opinión del Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.

La otra carta la insertamos, únicamente, como manifestación preciosa del sentimiento religioso y del cariño que por esta ciudad tienen, sus autor y compañeros, murcianos residentes en Barcelona; pues ni se trata, ni se ha tratado por nadie, de quitar sus prerrogativas á la patrona de Murcia Nuestra Señora de la Fuensanta.

Bien se está S. Pedro en Roma, y bien está la del Arrijaca, en San Agustín, y la de la Fuensanta en la Catedral. Aquella es un monumento, un recuerdo, un dato precioso;

esta es casi una fé y todo un cariño.

Otro trabajo tiene preparado nuestro incansable paisano Sr. D. Pedro Diaz Cassou; trabajo de índole muy distinta, cuyo título será «La Huerta de Murcia», y su fondo principal todo lo referente á sus riegos. El domingo, probablemente, repartiremos el prospecto de esta interesante obra á nuestros suscritores y daremos más detalles.

Plácenos de todas veras el ver que paisanos y amigos como el Sr. Diaz Cassou, no se entibian en su cariño por su ciudad natal. Por eso les correspondemos en la medida de nuestras fuerzas.

Ayer nos despedimos de otros dos paisanos, que marchan á sus respectivos destinos: del Sr. D. Pascual Maria Massa, diputado provincial de Madrid, y del Sr. D. José Maria Massa, vice-presidente de la Comisión provincial de Albacete. Ambos romeristas.

También hemos visto, en los periódicos de ayer, que nuestro paisano D. Eduardo Bermudez, dirigirá un importante periódico, que se va á publicar en Madrid, con el título de «La Coalición». De lo cual nos alegramos, si ha de ser para su bien y prosperidad. Lo de paisano no es una palabra vacía. Desde la familia, primer círculo, órbita sagrada en la que por vez primera se respira, hasta la humanidad, hasta el orbe, hasta el Universo, hasta lo increado, el hombre tiene especiales afectos por todo ello, que no puede serle indiferente.

La casa, la calle, la parroquia, el barrio, la ciudad, la provincia, la region, la patria, la nacionalidad, son lazos todos, más grandes ó más chicos, que nos ligan en la vida. El del paisanaje es especialísimo para los murcianos, porque va en él recóndito el afecto por la tierra natal.

Descendientes de moros y cristianos, como somos y como lo prueba el Arrijaca, no somos unos, por otro concepto, que por tener esta cuna de la orilla del Segura, que ojalá y la vean nuestros ojos siempre en paz, gozando días como el de ayer, de primavera hermosa, de trabajo tranquilo, sin una nube y sin nada que lamentar.

LA VIRGEN DEL ARRIJACA.

Nuestro amigo el Sr. Conde de Roche, que salió ayer para Granada, nos ha dejado la carta siguiente y encargado á un amigo que nos entregue las que en ella se anuncian, para su publicación.

Accedemos con gusto á la inserción de estas cartas en nuestro periódico, tanto por su interesante contenido, cuanto porque han de dar lugar á una cuestión erudita, en la que todos los datos que se aduzcan han de enriquecer la historia de esta ciudad.

Dice así esta primera carta:

«Al Sr. Conde de Roche, en Murcia.

Mi nunca olvidado amigo: El que lo es de ambos, D. Javier Fuentes y Ponte, averiguador felicísimo de cuanto á la Murcia antigua se refiere, y promovedor incansable de cuanto puede honrar á la moderna Murcia, ha restituido á la adoración de esa ciudad una Virgen, cuya imagen es tan pequeñuela y poco artística, como es grande su historia, y bellas las remembranzas que su nombre aviva: aludo, ya lo habrá V. comprendido, á la imagen de la Santísima Virgen conocida y adorada, desde los tiempos de los murcianos islamitas, bajo la advocación de Santa María de la Arrijaca.

El por qué de llamarse así, y el significado de tal nombre, es cuestión de antigüedades murcianas, que ha surgido, como primera consecuencia, de las piadosas investigaciones y feliz hallazgo tenido por D. Javier Fuentes: y sobre la cual se han escrito cartas y folletos, hasta creerla decidida por una autoridad indiscutible para sus apasionados, la de un Académico de la Historia, que tiene muy bien sentada (y lo merece) su reputación de ser quien más en España sabe de nuestra geografía antigua. Yo, Sr. Fuentes, recordaba la palabra *reja*, pero no creía que pudiera ser raíz de *arrijaca*; V., mi querido Conde, sugirió la idea de buscar en la lengua árabe la etimología, y recordó, también, haber oído á los moros de la Argelia aguijar sus ganados de labor con la interjección *ré, já* que escriben ζ , y viene á ser nuestro *jarre! jaco!*, un eminente orientalista, y académico muy aficionado á los glorias murcianas, sospecha que *arrijaca* es corruptela de *Regiacus*, cosa de rey; ninguno se ha detenido, siquiera un momento, para desechar la tradición con que el vulgo explica la etimología discutida; y, últimamente, desechando ésta como todas las anteriores, otro eminente académico, autoridad que se reputa infalible en la materia, ha dicho sentenciosamente que la Virgen tomó su nombre del barrio, y que «*provino de haber allí un lugar á propósito para ejercitarse los hombres y manebos en el tiro de saetas, flechas y bohordeos... Como nosotros decimos el «Tiro de Pistola», ellos digieron el «Tiro de Saeta» (Núm. 1.º) (arrijaca) de (Núm. 2.º) (razac) buen arco...»* Y desde que esto dijo quien lo dijo, ya no hubo dudas: ninguno pensó que el académico-geógrafo pudo ser muy competente en todo ménos en etimologías árabes; ninguno se fijó tampoco en que nada autoriza la especie de que hubiera en lo que es hoy plaza de San Agustín, tiro de armas, y si se sabe que las hacían cabe el Río, en lo que fué luego plaza del Alcazar, y hoy calle de la Reina y sus cercanías; todos aplaudieron, y la Comisión de Monumentos de Murcia aplaudió como todos, consignando en una de sus actas que

«se había fijado la etimología de la advocación del Arrijaca, de modo que no deja lugar á duda» y excitando al Sr. Fuentes á que publique (como lo hizo en un folleto cuidadosamente editado) las afirmaciones, desnudas de toda prueba, del académico etimologista. Leílas, ví y disculpé el error de un hombre muy sábio que desconoce nuestras antigüedades murcianas, y nada hubiera dicho, si hoy no encontrara en EL DIARIO, que, con motivo de una función que se celebrará en el próximo domingo, se vá á repartir cierta explicación (supongo la de que Virgen del Arrijaca quiere decir Virgen del Tiro de Saeta) y, francamente, mientras la cosa se reduje á haber hecho que la Comisión de Monumentos de Murcia aceptase una etimología errónea y sin fundamento alguno, yo, poco amigo ya de ciertas ostentaciones, pude callarme; pero hoy que se trata de acreditar un error histórico, me creo en el deber de escribir á V., para decirle que van Vds. á ponerle un apodo á la primitiva patrona de Murcia con motivo de explicar su nombre, que ni en el sitio que hoy se llama plaza de San Agustín ni en otro alguno de Murcia hubo un *Tiro de Saeta*, como hoy en algunas capitales existen *Tiros de Pistola*, ni los musulmanes españoles conocían esta clase de establecimientos, ni en esa capital hubo, según toda noticia, otro sitio en que se hiciera armas que frente al Alcazar, cabe el Río, bien distante de la ermita del Arrijaca; en fin y con las mejores palabras que sea posible, que el académico-etimologista ha hecho, lo que en el lenguaje del pueblo de Madrid se llama hoy una *coladura*, y antes se decía una *plancha*, por desconocer, quizás, Murcia y sus antigüedades; que la Comisión de Monumentos se ha colado tras el académico, y que yo me apresuro á escribir á V., para que, antes de que se cuele toda Murcia, tras el académico y la comisión, lean dos cartas que le anuncio, impugnando la errónea y proponiendo la verdadera etimología y razón que hubo, para que la primitiva patrona de esa ciudad llevara el nombre de *Santa María de la Arrijaca ó Arrijaca*; que no fué en tiempo antiguo Santa María del Tiro de Arco, ni ha de serlo, después de las cartas mías, ni aun para el doctor, y nada aferrado á sus opiniones, académico á quien se ha ocurrido tan peregrina etimología.

Y despidiéndome hasta mañana, quedo suyo afectísimb q. s. m. b.,
PEDRO DIAZ CASSOU.

NOTA. Los números entre paréntesis corresponden á palabras árabes, que no ponemos por no tener ni conocer tales caracteres; pero que, por su orden, publicaremos, una vez terminadas las cartas, en un grabado especial, copiándolos exactamente del original que se nos ha remitido, para que los inteligentes puedan comprobarlas.

LA VIRGEN DE LA FUENSANTA.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA
Barcelona 3 de Mayo de 1886.

Muy señor mío y de toda mi consideracion: Espero tendrá V. la amabilidad de dispensarme por la molestia que pueda causarle, pues es con el objeto de que se digne insertar en su apreciable periódico los extremos que le voy á expresar.

Como murciano no puedo menos que resentirme, y como yo, muchos, al saber para nosotros la triste noticia de que quieren quitar á Nuestra querida Virgen de la Fuensanta de Patrona de Murcia, que es cosa que nuestros padres desde que nacimos nos han enseñado á tener fé en ella y esta fé la tenemos muy arraigada en nuestros corazones todos los murcianos, pues cuando hay falta de agua, se trae nuestra querida Virgen en rogativa, y cuando hay cólera ú otra clase de epidemia, siempre imploramos su protección, ya sea en la Catedral ó en su santuario que tiene en el monte; de modo que es imposible estirpar esta devocion, y si la quitaran de Patrona quedaria al mismo tiempo suprimida la romería que se celebra cuando la vuelven al monte, siendo así que la Virgen recoge muchas limosnas en dicho dia, y que ya esto proviene de muchos años; de modo que protestamos todos los murcianos contra esa idea, que al parecer V. la apoya en su DIARIO.

Llama mucho la atencion que diciendo V. que es tan murciano respecto á las procesiones, que no lo sea V. tambien para defender aquella Virgen que con tanta alegría se recibe en nuestra querida Murcia cuando se vá por ella al monte, pues cuando pasa nuestra Virgen por el Puente, para entrar en la Catedral, todos los corazones lloran de alegría al contemplar aquella Magestad, que parece que baja del cielo, porque, Sr. Director, es menester que seamos francos; hasta los mismos curas dicen que no hay Virgen que represente tanta Magestad y resplandor como la nuestra. Con que así le suplico á V. y á todos los que sean buenos murcianos, que defiendan á todo trance, levantando bien la voz, el trono de Nuestra querida Virgen de la Fuensanta para que no nos la quiten de Patrona de Murcia, pues no queremos tener otra en su puesto, pues así la hemos encontrado y así la queremos dejar.

Conque murcianos, alerta, decid mil veces no, no y no, y no será buen murciano el que así no lo haga.

Yo por eso ya venero á la Virgen de la Rejaca y no la quiero quitar su mérito ni mucho menos, ni quiero quitar la devocion á las personas que se la tengan, pero no sé porque fin ha removido un señor la cuestion de que la nombren Patrona, no habiendo figurado nunca, hasta que vino el obispo Barrio y arregló la iglesia de San Agustin, y entonces la pusieron en la capilla que hoy tiene; así la dejó el obispo, y así deben dejarla los demás, pues nada tenemos que ver con que fuera patrona de Murcia hace muchos siglos.

Sin otro particular, Sr. Director, le ruego me dispense si con esta protesta se le molesta á V., pues está en la voz unánime de todo murciano, y

descamos que V. la trasmita en su digno DIARIO para que llegue á conocimiento de todos los que tenemos fé en la Virgen de la Fuensanta, como así lo espera la colonia murciana y en su nombre b. s. m.

MANUEL LOPEZ.

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

Dice la «Gaceta Minera y Comercial:»

«Al entrar en prensa este número recibimos copia de los sobornos del «Vargas», que ya no podemos publicar ni aguardar el resultado de la reunion que celebrarán los receptores siniestrados para nombrar una comision que gestione sus derechos. La protesta de que habla el Código se hizo con oportunidad á nombre de varios señores por el joven doctor D. José Lizana.»

—Leemos en el «Amigo de Cartagena:»

«La respetable lógia «La Vigilancia» de Murcia, ha hecho venir á esta ciudad con objeto de entregar personalmente á la señora viuda de Bartual pesetas 140, á dos de sus distinguidos obreros los cuales nos hicieron el honor de pedirnos que les acompañáramos para hacer una visita á la desgraciada familia del inicuamente sacrificado y hacerles presente los respetos y la consideracion que merece á cuantos de humanos y honrados se precian.

—La nube del sábado que en Murcia ha causado grandes destrozos en la huerta por haber venido acompañada de tal cantidad de granizo que impedia corriera el agua por las calles, en nuestros campos ha sido sumamente beneficiosa tanto para los viñedos como para los olivares, lo que tiene llenos de satisfaccion á nuestros labradores.

—Conducidos por la guardia civil, han salido para Murcia donde los reclama el Sr. Gobernador civil, varios detenidos en la cárcel pública de este partido.»

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 4.

Temperatura mínima 12'5°: máxima á la sombra 25: solar 45; media, 18'7.

Presion á las 9 de la mañana, 762 mm.—A las 3 de la tarde, 760'5: media, 761'5.

Humedad á las 9 de la mañana, 80°.—A las 3 de la tarde, 62.—Humedad media, 71.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma variable por la tarde, brisa del E.: velocidad media, 1 m por segundo.

Estado del cielo: por la mañana cubierto con borias del S. E.: por la tarde nebuloso, casi despejado y nubes del E.

Evaporacion del dia anterior, 10 mm.

Accidentes: En las primeras horas de la mañana ha habido niebla muy espesa y algo alta: durante la noche ha caido un fuerte rocío.

Dia 5.

Temperatura mínima 13'0°: máxima á la sombra 23: máxima solar 40: media 18.

Presion á las 9 de la mañana 768'0 mm.—A las tres de la tarde, 767'5.—Media, 767'7.

Humedad á las 9 de la mañana, 68°.—A las 3 de la tarde, 48.—Media, 58.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa del E.: por la tarde, brisa fresca del E.: velocidad media del viento 3 m. por segundo.

Estado del cielo: por la mañana casi despejado con nubes del E: por la tarde, despejado.

Evaporacion del dia anterior, 5 mm.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Mayo de 1886.

Dice «El Correo:»

«Tambien ayer hemos tenido corrida de toros, pero con una circunstancia agravante, y es que, como dia de trabajo, al abandonar bastantes empleados del Estado, de la provincia y del municipio sus funciones, por concurrir á la fiesta nacional, lo hacen en daño del servicio público.

Sucede, además, otra cosa verdaderamente peregrina, y es que algunos de estos empleados aprovechan el pretexto de los toros, para salir de la oficina antes de tiempo; y el que vaya despues á hacer alguna pregunta ó reclamar alguna resolucion, que apele á Poncio Pilatos.

¡Viva el jolgorio!»

—El Sr. Montero Rios ha visitado ayer á S. M. la Reina, y despues ha estado en casa del Sr. Sagasta, concurrendo por la tarde al ministerio.

—Esta noche terminarán las sesiones de la Asamblea republicana, que principalmente han servido para marcar las divisiones, entre zorrillistas y salmeronianos.

—S. M. la Reina ha comenzado ayer á visitar las iglesias.

Ayer tarde estuvo un rato orando en la Virgen de la Paloma.

—Ayer tarde se presentó al delegado de Hacienda de Madrid un caballero, elegantemente vestido, y entregó á dicho jefe ochocientas pesetas, que dijo reintegraba á la Hacienda, manifestando que deseaba no se hiciera público su nombre. En el acto el señor delegado mandó ingresar en la caja la indicada suma.

—A los capitanes generales de los departamentos de Cádiz y Cartagena se ha comunicado una real orden del ministerio de Ultramar, en que se dispone el establecimiento de la escala reglamentaria del puerto de Valencia para los correos marítimos entre la Península y Manila.

—Dice «El Globo:»

«Parece que en Algar se han descubierto dos sociedades secretas, la una con el título «La Industrial» y la otra de «Hermandad de la Virgen del Carmen». La primera la forman varios hombres, y la segunda mujeres. En una de las actas de las sesiones aparece un acuerdo por el cual las mujeres se consideran independientes de sus esposos, padres y hermanos, para todo lo relativo á la sociedad.

El presidente de «La Industrial» se conocia por el «Padre Eterno» y la esposa de aquel era, presidenta de la «Hermandad de la Virgen del Carmen.»

—Mañana aparecerá el número prospecto de «La Coalicion», periódico republicano que reanudará sus tareas el 15 del actual, publicándose

diariamente bajo la direccion de nuestro compañero en la prensa, D. Eduardo Bermudez.

Forman parte de su redaccion los Sr. Miralles, Romero (D. Tomás), Ojea y otros periodistas conocidos en la prensa democrática.

COSAS VARIAS.

VOX POPULI.

No bien dió César al amor primero de la cándida Elena pasaporte, dió su mano á una dama de la corte que tenía muchísimo dinero.

Elena, presa del amor más fiero, buscó á su mal en la virtud soporte, más perdido el amor, de su alma norte, fué su vida de lágrimas reguero.

Pasó el tiempo que todo lo refrena, y cuando Elena menos lo temía vino la muerte á sorprender á Elena;

Y ¡oh poder de la humana fantasia! el mundo dijo que murió de pena, y murió... de estanquera en Almería.

CÁRLOS CANO.

A LOLA.

Quando ruje la tormenta dentro de mi ser, y sube per mi sangre negra nube y en mis ojos se presenta; si mi mirada violenta pide á tus ojos consuelo, me parecen en mi anhelo tus pestañas flores bellas, tus pupilas dos estrellas, y toda tu cara un cielo.

Julian Ormaechea.

NOTICIAS LOCALES.

Anteayer empezaron en San Agustin los Ejercicios de las Flores, habiendo predicado en dicho dia D. Pedro Gonzalez Adalid. Ayer predicó D. Francisco Diaz Rocher, y hoy sobre «La Natividad de la Santísima Virgen» predicará D. Antonio Guerrero. Con motivo de haber alcanzado el Octavario los dias 1, 2 y 3 del corriente, se completará el ejercicio mensual, pasando á los tres primeros dias de Junio. Diariamente anunciaremos estos cultos.

La persona que nos remitió anteayer un anuncio, se servirá reproducirlo, pues se nos ha extraviado el original. Con esto de la mudanza...

No sabemos en qué escuela pública de esta capital ha caido la exhalacion de que dá cuenta un telegrama de «La Correspondencia de España.»

Se nos ha informado competente respecto á la exigencia de 50 céntimos que se hace á los traganantes en el tránsito por esta poblacion, y resulta que la empresa de consumos tiene horas marcadas para que se realicen los dichos tránsitos, porque de dedicar dependientes del resguardo á todos los conductores que se presenten, fuera preciso tener un personal numerosísimo para este servicio. Por esta razon, cuando algun traganante no quiere esperar y desea se le conduzca fuera de las horas establecidas, lo solicita así dando la citada gratificacion como viene haciéndose desde muchos años á esta parte, y como la Instruccion parece que lo autoriza.

De todos modos, ya hemos dicho

que tres ó cuatro empleados más, no significan nada para una empresa, y menos debía significar para esta que no quiere molestar al público.

La Direccion general de obras públicas ha devuelto á este Gobierno civil de provincia el expediente insruuido para obtener la aprobacion del reglamento presentado por la sociedad concesionaria del puerto de Aguilas para el servicio, policia y conseracion de los muelles de dicho puerto, á fin de que sea este documento entregado á la compañía, para que se modifique conforme á las conclusiones del dictámen de la junta consultiva de caminos, canales y puertos que ha intervenido en este asunto, de cuyo informe se hacen los mayores elogios.

El alcalde de Pliego D. Diego Manuel Rubio, ha hecho renuncia de dicho cargo, fundada en el mal estado de su salud; y la corporacion eligió por unanimidad para dicho puesto al concejal D. Pedro Fernandez Godínez.

Por el juzgado del distrito de San Juan, se instruye causa por haberse bagado de ella el preso Pedro Cutillas Rocamora.

Los gastos hechos para fortificar el quijero y camino de Espinardo, por cerca del huerto del Vizconde, en la parte que afronta con la acequia de Murra la Vieja, ascienden á 221'68 pesetas, de las cuales corresponden al municipio, 73'88 pesetas.

Nuestro colega «El Noticiero» dice todavía más que los demás colegas que han emitido su parecer respecto á las circunstancias higiénicas de la fábrica de guanos del Sr. Sanjuan, pues describe, entre otras, estas terminantes palabras:

«Todo cuanto se ha dicho de la fábrica de guano es una infame calumnia.»

No es el de Santomera el curato á donde se habia trasladado al Sr. Cuna que fué de San Andrés D. Juan Balariola; ha sido á Sax; pero, segun hemos oido decir, los médicos han aconsejado á dicho sacerdote que no acepte el traslado, pues se agravan sus padecimientos con el cambio de clima.

El conserje del nuevo cementerio nuestro amigo Sr. Carrion, se encuentra instalado con su familia desde el 1.º del corriente, en la casa aneja á su destino en el camposanto de nuestro Padre Jesús. Anteayer estuvo el Sr. Obispo en dicho sitio y fué recibido por el Sr. Conserje, en cuya casa descansó un momento el prelado, después de examinar minuciosamente todo el cementerio.

Ayer tarde se verificó el entierro de la niña de cuatro años, Carmen Hernandez Montesinos, hija y nieta respectivamente de nuestros amigos D. Antonio Hernandez y D. José Montesinos. Deseamos á ellos y á toda su familia, resignacion cristiana que les sirva de consuelo en el tránsito glorioso á otra mejor vida de ese angel.

La conduccion del cadáver asistió un concurso extraordinario.

En la tercera plana hallarán nuestros lectores el anuncio de los nuevos comerciantes en sastrería y pañería de los Sres. Castelló y Garrigós, que se encuentran animados á

que el público goce de beneficios no conocidos hasta el dia, como son el poder vestir con elegancia y baratura, pues sabida es la inteligencia del Sr. Castelló en el ramo de sastrería, unida á la práctica del amigo Garrigós que ha procurado comprar las últimas novedades; así, pues, están de enhorabuena los jóvenes elegantes que pueden vestir bien y económico.

Un amigo nuestro que pertenece á la familia de la joven que estos dias se ha dicho que se habia envenenado, nos dice que todo ello ha sido una pura invencion.

Con gran solemnidad se dará el domingo próximo el Señor á los impedidos de la parroquia de Santa Eulalia.

El ayudante segundo de carreteras, encargado de la de Moratalla á Fuente del Pino, ha dado parte de haber sido derribado nuevamente otro sillar del puente de la rambia de Benamor. Este funcionario excita el celo de las autoridades para cortar tan bárbaro entretenimiento.

El director de la casa de Misericordia, ha puesto en conocimiento de la Diputacion provincial la necesidad de recomponer una de las campanas, de aquella iglesia.

Se han remitido al ayuntamiento los estatutos por que ha de regirse la sociedad «Amigos del Progreso» del barrio de San Benito, para que informe cuanto se le ofrezca sobre el particular.

Hemos recibido «El Economista Ibérico», periódico diario que ha empezado á publicarse en Barcelona. Aceptamos el cambio.

Se indican para el mando de esta provincia, á los Sres. Urzay, ó Sales, ambos ex-diputados y candidatos vencidos en la pasada eleccion para diputados.

El Sr. Urzay es un notable periodista, y el Sr. Sales un estimable abogado de Valencia.

El Sr. Sales tiene en esta provincia numerosos condiscípulos y está afiliado á la política del Sr. Martos.

El Sr. Urzay es sobrino del presidente del Consejo de Estado Sr. Pelayo Cuesta.

El ayuntamiento de Pliego ha ingresado en esta Tesoreria por cuenta de su cupo de consumos 2120 pesetas.

La Direccion general de Contribuciones ha denegado la autorizacion que tenia pedida esta Delegacion de Hacienda, para trasladar sus oficinas á otro local que reuniera mejores condiciones que en el que hoy están.

Los Administradores de Contribuciones y el de Impuestos se hallan enfermos hace ya algunos dias. Les deseamos una pronta mejoría.

Hecho el replanteo del trozo primero de la seccion de carretera de Cieza á Mula, por el ingeniero primero D. José Llovera, se ha dado principio á las obras, las cuales continuarán con el mayor impulso, á fin de terminarlas dentro del plazo de contrata.

Por disposicion del Sr. Gobernador se ha autorizado á D. Juan Antonio Gomez Paredes, para que en el muelle embarcadero que tiene estableci-

do en Mazarren, ejecute las obras de reparacion que tiene solicitadas, bajo ciertas condiciones.

Ha fallecido en el manicomio de San Juan de Dios, el demente Juan Morales Meseguer, que ingresó el 7 de Febrero.

En la sesion ordinaria del lunes, acordó la comision provincial se celebren otras en los dias 15, 22 y 29 del corriente.

Tenemos entendido que en las cunetas que hay á los lados de la vía férrea entre el camino de Aljezares al de Tiñosa, se mantienen estancadas las aguas de la lluvia, que llegan á corromperse, y no sabemos si á aumentar las calenturas que tienen muy castigado aquel paraje. Llamamos la atencion sobre el particular á quien corresponda, para que haga desaparecer dicho estancamiento.

Por el jefe de esta zona militar se cita al padre del soldado Juan Martinez Cánovas.

No tenemos noticia alguna de lo siguiente que dice «La Region»:

«Ha llegado hasta nosotros el relato de ciertos hechos cometidos en la noche de Jueves Santo, en la iglesia de Fortuna, de los cuales no nos ocupamos, tanto porque de ellos no podemos responder como por la misma gravedad que revisten.»

Ssgun nos aseguran, el Sr. Juez de instruccion de Cieza, ha ordenado al municipal de Fortuna, instruya las oportunas diligencias en averiguacion de los hechos; y ayer vimos en esta capital al Sr. Cura de Fortuna, cuya venida supusimos estaria relacionada con los sucesos de que se trata, que tan luego se dilucidicen y aclaren pondremos en conocimiento de nuestros lectores.»

Miguel Perez, de Archena, José Molina, de esta ciudad, y José Buitrago de Caravaca, han formulado recursos de nulidad contra el fallo de la comision provincial que los declaró soldados sorteados.

En la relacion nominal que publica el «Boletin» de los licenciados del ejército de Cuba, cuyos ajustes se han recibido en la Inspeccion de la caja general de Ultramar, encontramos los individuos siguientes, que pertenecen á esta provincia.

Soldado Martin Garcia Moreno, de Murcia.

Id. Rafael Tusta Hurtado, de Calasparra.

Corneta Antonio Alarcon Abellas, de idem.

Id. Miguel Merlo Martin, de Marín. (No conocemos este pueblo en la provincia).

Id. Julian Gallardo Molero, de Lorca.

Id. Joaquin Martin Toreño, de Murcia.

Sargento segundo Máximo Tardio Ferrer, de Pacheco.

Cabo segundo Martin Garrido Rojo, de Archena.

Por R. O. ha sido promovido á la plaza de secretario de la Audiencia de Cartagena, D. Diego Lopez Aleman, vice-secretario de la de Lorca.

De R. O. se ha dispuesto que don Juan Antonio Lopez, comandante de tercera clase del penal de Burgos, pase á prestar los servicios de su clase al de Cartagena.

—Del mismo modo se ha dispuesto

que D. Santiago Romo Jara, vigilante primero de establecimientos penales con destino en el de Alcalá de Hnnares, pase á prestar sus servicios al de Cartagena.

El alcalde de Cartagena ha remitido á este Gobierno civil, la terna de los farmacéuticos que se encuentran en condiciones legales para desempeñar el cargo de subdelegado de farmacia, compuesta de los Sres. D. José Vidal Martinez, D. José Cotorruedo y don Rodolfo Fandos.

A D. Gabriel Limuesa Alegre, sargento segundo de carabineros, se le ha concedido el haber mensual de 45 pesetas en concepto de retiro definitivo, que se le abonará por la Tesoreria de hacienda de esta provincia.

El estanquero núm. 1 de la villa de Jumilla, Lorenzo Guardiola, ha fallecido. Ha sido nombrado para desempeñarle interinamente Manuel Abellan, el cual tiene 12 años de servicios prestados, de los cuales 8 han sido en Cuba.

Nota de los pagos hechos por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia durante el mes de Abril último:

- Clases pasivas, 83.173'97.
- Obligaciones civiles, 18.189'94.
- Idem eclesiásticas, 39.063'71.
- Ministerio de la Guerra, 250.116 pesetas 44 céntimos.
- Idem de Marina, 529.609'22.
- Idem de Gobernacion, 41.202'55.
- Idem de Fomento, 120.633'46.
- Idem de Hacienda, 25.318'64.
- Gastos de contribuciones y rentas públicas, 38.815'35.
- Total pesetas, 1.176.123'28.

AVISOS.

TEATRO ROMEA.

Funcion para hoy.—1.º «Meterse en honduras».—2.º «Un capitán de lanceros».—3.º El baile «El titi enamorado».—4.º «Amantes americanos.»

La Lealtad

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

DE Castelló y Garrigós, Príncipe Alfonso (antes Trapería), 15 y 17.

Los dueños de este nuevo establecimiento, agradecidos á las simpatías con que les distinguen sus numerosos amigos, anuncian al público en general un extenso surtido de géneros para la presente temporada, en la inteligencia que dispuestos como se encuentran á que en ningun otro establecimiento de su clase hallen las ventajas que en el suyo; OFRECEN TRAGES ÚLTIMA NOVEDAD, GÉNEROS CATALANES, CONFECCIONADOS Á LA MODA AL PRECIO DE 30 REALES UNO.

Además hay otros géneros más superiores, á los precios de 25, 30, 35, 40, 45, 50, hasta 100 pesetas traje hecho de géneros franceses é ingleses, de los más superiores que se fabrican.—Extenso surtido en pantalonería y géneros para guarda-polver.

Se admiten encargos de fuera. En este mismo establecimiento se necesitan oficiales.

PRÍNCIPE ALFONSO (ANTES TRAPERÍA), 15 y 17. 8—1

Academia

de aritmética mercantil, teneduría de libros per partida doble y francés, bajo la direccion de D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, Plazade Cetina, núm. 6.

